



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

M. 1116/09

Montevideo, **9 OCT. 2009**

VISTO: La necesidad de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para cubrir funciones de Administrativo bajo el régimen de contrato a término. -----

RESULTANDO: I) Por Resolución M 741/09 de fecha 16 de julio de 2009, la Ministra de Educación y Cultura, aprobó el llamado de referencia y las funciones básicas a desarrollar por las personas seleccionadas, las bases del mismo y designó el Tribunal correspondiente-----

II) El citado Tribunal efectuó el estudio de los méritos y antecedentes, pasando a la segunda etapa quienes obtuvieron el puntaje mínimo de aprobación establecido en las bases y mantuvo entrevistas personales y psicológicas con los postulantes,-----

III) Finalizadas todas las etapas y en mérito al puntaje obtenido se estableció el orden de prelación de los mismos. -----

CONSIDERANDO: Es pertinente en consecuencia dictar el acto administrativo que homologue lo actuado por el Tribunal de Evaluación y conformar los registros correspondientes. -----

ATENTO: a lo antes expuesto.-----

EL MINISTRO (I) DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1º) **HOMOLÓGASE** lo actuado por el Tribunal de Evaluación para cubrir funciones de Administrativo en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" bajo el régimen de contrato a término.-----

2º) **CONFÓRMASE** el Registro de aspirantes con las personas que se detallan a continuación y en el orden de prelación que se establece, el que tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de la presente resolución.-----

Función: Administrativo

Nro. Insc.	Nombre	Cédula	Puntaje
10	PEREZ, JUAN JOSE	4.583.321-4	79
130	BOZZOLASCO, YESSICA	4.910.757-8	79
16	BARCA, MACARENA	4.443.825-9	79
25	VELAZQUEZ, SILVIA	4.194.444-1	77
72	SAURA, FABIANA	3.288.704-8	77
80	CASOTTI, CAROLINA	4.612.961-0	76
32	HERNANDEZ, JUAN	4.430.776-5	75
24	SCARRONE, LORENA	4.574.542-3	75
73	PALACIOS, YANELA	4.958.011-8	75
53	RAMOS, MARITZA	3.780.275-4	74

133	MORGAN, LAURA	4.846.514-7	74
5	GARCIA, MAXIMILIANO	4.181.716-3	74
76	MARQUEZ, ANA	4.826.361-2	74
38	BENTANCOR, ANA	4.633.895-8	74
51	TORTI, PABLO	3.170.199-0	74
29	IBARRA, DIEGO	4.543.608-6	73
23	YURRAMENDI, VANESSA	3.093.157-2	73
39	CALLEJAS, PAOLA	4.578.741-7	73
35	RODRIGUEZ, MARIA	4.673.540-9	73
56	PINO, VERONICA	4.726.282-7	73
69	RIOS, KATERINA	4.728.454-2	73
129	CASTRO, ILEANA	4.651.763-9	73
77	GONZALEZ, SOLEDAD	4.329.414-5	73
128	ALVAREZ, KARINA	4.559.944-2	73
28	LARROSA, TATIANA	4.756.721-5	72
68	PERNA, PAULA	4.736.273-8	72
1	LAURINO, CARMEN	4.013.282-9	72
92	MARTA, SILVIA	4.656.659-9	72
21	CANEPA, VALENTINA	4.250.551-5	71
40	SILVEIRA, NESTOR	4.441.780-1	71
19	GAMBOA, JOANNA	4.257.603-7	71

3º) **COMUNÍQUESE** y pase a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos a todos sus efectos e iniciar los trámites correspondientes para la contratación de los 24 primeros seleccionados.-----

2009-11-6630

Carlos Liscano

Carlos Liscano
Ministro (I)
Ministerio de Educación
y Cultura

